



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 23

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.
Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 30 de septiembre del 2021

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS MATERIALES EMPLEADOS PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA QUE SON EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.,

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS MATERIALES EMPLEADOS PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA QUE SON EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. hasta el 31 de diciembre del 2021, por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: oalegria@hosdenar.gov.co o estudiosmercadohosdenar@gmail.com hasta el día 01 de octubre del 2021, hora las 3:00 p.m. Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTO DE NEURÓLOGO S.S.P.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	NOMBRE DE PRODUCTO	Cantidad
1	Placa de titanio rectas de 1.5mm de 2 orificios C/P	1
2	Placa de titanio rectas de 1.5mm de 2 orificios P/L	1
3	Placa de titanio de 1.5mm doble Y	1
4	Placa en titanio en cuadro pequeña	1
5	Malla dinámica craneoplastia 90 x 135mm	1
6	Malla dinámica craneoplastia 140 x 200mm 6mm	1
7	Tornillo 1.5 o 1.6 X 4mm- 5mm-6mm Auto perforante	1
8	Cierres craneales tamaño S x 12mm	1
9	Cierres craneales tamaño L x 16mm	1
10	Set mangueras dobles desechables para resección de tumor por medio de ultrasonido	1
11	Sonotrodo para disección ósea mediante ultrasonido	1
12	Insumos para guía de neuro navegación (esferas reflectivas y fiducias)	1
13	Kit de estero taxia (aguja de biopsia) más software de planeación	1
14	Cuchilla para corte de hueso (Craneótomo)	1
15	Fresa para corte de hueso de 6.0mm (Craneótomo)	1
16	Solución tópica de yodo al 0.7% más alcohol isopropílico al 74% X 26ml	1
17	Grapas para cierre de piel x 35 grapas	1
18	Gel barrera anti adherencias de 1.5cc	1
19	Sellante de fibrina a base de fibrinógeno humano de 72 a 110mg-Aprotina 3000 ml-Trombina humana a 500ml-Cloruro de calcio 40ml de 2ml	1
20	Regenerador de duramadre de colágeno 2.5 X 2.5cm	1
21	Regenerador de duramadre de colágeno 7.5 X 7.5cm	1
22	Regenerador de duramadre de colágeno 5 X 5cm	1
23	Regenerador de duramadre de colágeno 10 X 12.5cm	1
24	Matriz hemostática (Trombina humana 2500und - Cloruro de sodio) x 5ml	1
25	Dren de silicona con trocar punzón 1/8 100cc	1
26	Kit válvula derivación l.c. presión alta contorn	1
27	Kit válvula derivación l.c. presión baja contorn	1
28	Kit válvula derivación l.c. presión media contorn	1
29	Válvula programable de varios niveles de presión	1
30	Kit catéter ventricular-peritoneal con recubrimiento antibiótico	1
31	Catéter ventricular estándar de 23cm con recubrimiento antibiótico	1
32	Catéter peritoneal/cardiaco 90cm standard con recubrimiento antibiótico	1
33	Conector recto (para unión de catéter peritoneal y ventricular)	1
34	Kit sensor ventricular para monitoreo de pic	1
35	Sistema recolector para sensor ventricular (Bolsa recolectora x 700ml)	1
36	Sistema de drenaje y monitoreo externo hasta 32mm hg y cm H2O (Catéter ventricular y bolsa colectora x 600ml)	1
37	Kit sensor intra parenquimatoso para monitoreo de pic (tornillo, broca, medidor, calibrador y sensor de fibra óptica)	1
38	Implante de medida en cráneo en peek (incluye set de tornillos y mini placas)	1
39	Implante a la medida en titanio (incluye set de placas y tornillos)	1
40	Puntas frías hemostáticas bipolares x 22cm	1
41	Punta bipolar para hueso X 6.0mm	1
42	Set de clips para aneurismas cerebrales (rectos, curvos, temporales, permanentes, semipermanentes)	1

Notas:

- Si para el funcionamiento de los productos anteriormente relacionados se requiere de equipos biomédicos que garanticen su uso adecuado se debe proporcionar y hacer parte integral del servicio y la correcta ejecución del eventual contrato.
- Contar con la totalidad de productos del presente estudio, lo cual garantiza que todos los productos sean contratados como corresponde.

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES

Indicar condiciones comerciales, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la oferta
- Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIAL

- Experiencia específica, en el suministro de dispositivos médicos propios de la especialidad de Neurocirugía a Instituciones Prestadoras de Salud del nivel de complejidad del hospital, lo cual puede ser demostrado mediante contratos por el mismo monto o mayor en las últimas dos (2) vigencias o presentación de Registro Único de Proponentes.
- Contar Bodega en la Ciudad de Pasto, debidamente autorizada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para garantizar la disponibilidad inmediata de los dispositivos médicos requeridos, dado que la gran mayoría de estas cirugías se realizan como urgencias vitales. Para lo cual deberá acreditar mediante documento que permita verificar esta condición.
- Tener en cuenta que en casos de urgencias vitales en las prestaciones de servicio de la Especialidad de Neurocirugía la oportunidad de entrega de los medicamentos, dispositivos médicos debe ser menor a una (1) hora posterior a la solicitud realizada por parte del Hospital.
- El cotizante debe garantizar un soporte técnico las 24 horas, los 7 días de la semana, para acompañamiento en los procedimientos quirúrgicos, toda vez que es indispensable para salvaguardar la vida del paciente.

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Registro Único de Proponentes RUP
- Autorización del ente territorial de salud que lo habilite como establecimiento farmacéutico mayorista, comercializador o distribuidor de medicamentos y/o dispositivos médicos, o Certificado de CCAA según aplique.
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (FT- (Número del ítem)
- Registro sanitario INVIMA vigente o en trámite de renovación.

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Servicio Farmacéutico.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.A.S.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Ítem	Descripción del producto solicitado a cotizar	Descripción del producto cotizado (información propia del oferente de acuerdo al producto que tenga el oferente en su portafolio)	Registro sanitario	Unidad de medida cotizada - debe ser EXACTAMENTE la que estableció en la cotización- (ejp: tableta, cápsula, ampolla, unidad, etc)	Factor de empaque (presentación comercial)	Valor cotizado por unidad (antes de IVA)	IVA	Valor cotizado por unidad (IVA incluido)	Cantidad cotizada	Totales

